



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA
PARROQUIA RURAL LA PILA**

Acuerdo Ministerial Nro. 29 El 14 de Octubre del 1996

Registro Oficial Nro. 045

PARROQUIA LA PILA- MONTECRISTI- MANABÍ

Telf.: 0980982722

Email: gobiernoparroquiallapila@hotmail.com / carlosansa569@gmail.com

Parroquia La Pila, 03 de marzo de 2026.
OFICIO N°011--A-- CSS-P-GADPLP-2026.

Ing:

Carlos Mero Mezones

**LIDER DE LA COMISION TECNICA
CONSEJO DE PLANIFICACION GAD LA PILA.**

Presente.

ASUNTO. ENTREGA DE DOCUMENTOS AL CONCEJO DE PLANIFICACION DEL GAD LA PILA, PARA EL PROCESO DE RENDICION DE CUENTAS DEL AÑO 2025.

De mi consideración:

Saludos cordiales y los mejores augurios en las funciones que diariamente desempeña.

Con el propósito de cumplir con la Fase # 1. Planificación y Facilitación del proceso desde el Concejo de Planificación del GAD La Pila, cumpliendo con lo establece la **RESOLUCIÓN N.- CPCCS-PLE-SG-004-O-2026 – 0030 de fecha 28 de enero de 2026**, hago la entrega de forma previa al inicio del proceso de rendición de cuentas los siguientes documentos:

- 1.- Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT).
- 2.- Plan de Trabajo u Oferta de Trabajo.
- 3.- Plan Operativo Anual (POA).
- 4.- Presupuesto Participativo.

Con el firme propósito de transparentar la gestión de esta administración, hacemos la entrega también de la cedula de Gastos Ejecutada hasta el 31 de diciembre de 2025 y el Plan Anual de Compras Públicas 2025.

Con sentimiento de consideración.


Sr. Carlos Santana Santana
PRESIDENTE GAD PARROQUIAL LA PILA

*Recibido
03/03/2026
Carlos Mero*